

**INGENIERÍA DE SISTEMAS**

**PROYECTO PEDAGOGICO UNADISTA**

**GLORIA AICIRA SOLORZANO**

**(90001)**

**TRABAJO COLABORATIVO 2**

**GEIDER BARRIOS CHAVERRA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA**

**CEAD TURBO**

**INTRODUCCION**

La presente realización de este trabajo es uno de sus puntos principales determina las características personales de un estudiante desde su número de identificación hasta su conexión por internet para acceder a los cursos virtuales. Ya que en la misma va estipulada el cuestionario de Estilo de Aprendizaje.

Dentro de este contexto se determinan los componentes del Proyecto Académico Solidario puesto que estos obligan al estudiante a desarrollar actividades para aprender a vivir juntos entre comunidad. Ampliar su participación ciudadana y servirle a su comunidad como tal y determinar un acompañamiento mutuo y parte de la Universidad en su proceso de aprendizaje.

Al llegar a este punto se determina una serie de preguntas implementando los procesos de aprendizaje del individuo y articulando sus respuestas pertinentes.

A llegado el momento mas relevante donde se implementa el Reglamento General Estudiantil desarrollando un numero de situaciones posibles que resultan de la misma.

**CUADRO DE MIS CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DEL ESTUDIANTE SOLICITADOS |  |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 1045.493.032 |
| NOMBRE Y APELLIDO | GEIDER BARRIOS CHAVERRA |
| EDAD | 24 |
| N° TEL DE CONTACTO CON LA UNAD | 827 6295 |
| CORREO ELECTRÓNICO | [GEIDERCHAVERRA@HOTMAIL.COM](mailto:Geiderchaverra@hotmail.com) |
| NIVEL DE ESCOLARIDAD AL MOMENTO DE INGRESAR A LA UNAD (BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL) | BACHILLER |
| TIPO DE CONEXIÓN A INTERNET (POR CABLE, INTERNET MÓVIL, SATELITAL, CONMUTADO, ADSL, WIRELES) Y VELOCIDAD | MODEM DE 2 GB DE 2000 |
| NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS | 10 |
| PROGRAMA (CARRERA) | INGENIERÍA DE SISTEMAS |
| CEAD, CCAV, CERES | CEAD TURBO ANTIOQUIA |
| ACTIVO | 11 |
| REFLEXIVO | 20 |
| PRAGMÁTICO | 15 |
| TEÓRICO | 18 |

**TABLA DE ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL PAPS**

**Características**

**Aplicación**

**Lo que más le gusto**

**Concepto principal**

**Cuando se crean estrategias para orientar la acción universitaria hacia una población**

**Organización de la Educación Superior en la modalidad abierta y a distancia**

**Contextualización y conceptualización del PAPS**

**Ampliar la participación ciudadana donde el ser humano actué como sujeto social, político y productivo, participante**

**Que estructura seis componentes básicos donde el estudiante es capaz de actuar en ambientes de aprendizaje nuevos**

**Organizar la institución en calidad formativa y excelencia de servicios**

**Cuando se da la transformación académica y organizacional proyectada en la modalidad Abierta y a Distancia**

**Componente Organizacional-administrativo**

**Gestor de proyectos administrativos, académicos, culturales y científicos**

**Que busca el buen crecimiento institucional para orientar una educación permanente en la modalidad de la Educación Abierta y a Distancia**

**Componente Académico-Cultural**

**Que dinamiza los procesos de personalización, socialización y desarrollo humano tanto sostenible como integral**

**Estructura que responde a estrategias de trabajo en los proyectos que conforman el Bienestar Institucional**

**Servir a la comunidad.**

**Desarrollar las potencialidades de la persona.**

**Contribuir a realizar el proyecto de vida individual y colectivo**

**Cuando la cultura organizacional, la comunidad interactiva o el Bienestar Institucional cumple sus fines**

**Componente Pedagógico-didáctico**

**Acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje, en la Universidad y en su contexto socio-comunitario**

**Que facilita el mejoramiento de criterios de juicio para imprimirle sentido al aprendizaje autónomo**

**Conjunto de posibilidades que proyectan e integran actividades de la Universidad**

**Cuando el estudiante se forma integralmente, mediante la acción comunitaria, el dialogo pedagógico y la investigación formativa**

**Aplicación**

**Características**

**Concepto principal**

**Lo que más le gusto**

**Genera conocimientos diversos por medio de la tecnología con fines sistemáticos de formación**

**Proceso formativo de recursos tecnodidacticos que fomentan el aprendizaje autónomo de los estudiantes**

**Cuando se utiliza de manera sustantiva las tecnologías y los servicios formativos para la educación a distancia**

**La mecanización de los procesos y procedimientos que se establecen para obtener un excelente aprendizaje**

**Desarrolla las personalidades para ampliar las posibilidades de aprender a vivir juntos**

**Componente Comunitario-regional**

**Que orienta al hombre para que este comprenda los comportamientos de las personas que interactúan**

**Es la estructura social que marca los procesos de la relación humana que realiza el hombre**

**Componente Tecnológico-contextual**

**Cuando se respetan los comportamientos del otro,**

**Cuando toleramos la justicia y la equidad y**

**Cuando respetamos la cooperación y solidaridad universal**

**Produce espacios laborales los cuales facilitan la autorrealización de factores económicos**

**Cuando el hombre se identifica por su capacidad para:**

**Transformar la realidad**

**Comprender las decisiones acordadas en el cambio comunitario**

**Componente Económico-productivo**

**Proceso constituido de la cultura, que genera bienes materiales y espirituales los cuales posibilitan la transformación de la realidad**

**Que contribuye a la calidad de vida de la población, el reordenamiento económico y la transformación productiva**

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE VIVIDO**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Cómo controlar el propio aprendizaje? | Se debe tomar como referencia un cronograma con las actividades a realizar teniendo en cuenta las fechas establecidas para presentar dichas actividades. |
| ¿Cómo desarrollar un plan personal de aprendizaje? | Para desarrollar un plan personal de aprendizaje es fundamental la dedicación de tiempo para que el individuo alcance su desarrollo, puesto que este plan requiere establecer objetivos claros y concisos donde se seleccionen medios de desarrollo apropiados. Diseñar métodos de estudio como explorar más allá de la información que da a conocer el profesor, es un plan perfecto que conlleva a obtener un excelente aprendizaje; ya que se revisara nuevamente el contenido donde se verá inspeccionado tanto lo que se estudió como lo que se aprendió. |
| ¿Cómo diagnosticar sus puntos fuertes y débiles como estudiante? | Puedo diagnosticar mis puntos fuertes tomando mis habilidades para desarrollar determinadas actividades. |
| ¿Cómo describir su Estilo de Aprendizaje? | Cada persona descubre su Estilo de Aprendizaje en la forma en que actúa o piensa en cada situación que se le presente, en la toma de decisiones en distintas situaciones y entornos, bajo situaciones de incertidumbre, en situaciones de límite y en estados de serenidad. |
| ¿En qué condiciones aprende mejor? | Se aprende mejor cuando se dirige completamente la atención frente a la persona que está enseñando, de igual forma cuando se intensifica la motivación para cifrar, recuperar y fomentar la retención ante los conocimientos que se llevaron a cabo y luego promoviendo la retroalimentación para que de esta manera se logren triunfos en determinadas actividades lo cual conllevara a el estudiante a experimentar sentimientos positivos los cuales fortalecerá directamente. |
| ¿Cómo aprender de la experiencia de cada día? | Para aprender de la experiencia de cada día se debe tener en cuenta los errores cometidos de las experiencias pasadas, para mejorarlos y no volverlos a cometer |
| ¿Cómo aprender de la radio, TV, prensa, computadores? | Para aprender de la radio, la tv, la prensa y los computadores debo tomar la información que tiene que ver con la realidad social y realizar análisis sobre lo que yo veo por medios de comunicación y lo que vivo en el medio en que me encuentro |
| ¿Cómo participar en grupos de discusión y de resolución de problemas? |  |
| ¿Cómo aprovechar al máximo una conferencia o un curso? | Puedo aprovechar al máximo una conferencia o un curso basándome en el análisis, la atención y la investigación, además de la socialización con personas que se encuentren con migo en ese instante. |
| ¿Cómo aprender de un tutor? | Prestando atención a sus recomendaciones, preguntando cuando tengo dudas |

**SITUACIONES POSIBLES QUE PUEDEN SER RESUELTAS CON EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL**

**Situación 1:** Un estudiante de la UNAD desea saber cuál es el proceso para la realización de estudio de homologación y nivelación

**CAPÍTULO VII**

**DE LAS SITUACIONES ACADÉMICAS**

El Reglamento Estudiantil establece que:

Toda solicitud de homologación o nivelación deberá ser presentada por escrito al Director del Centro correspondiente previa revisión del

cumplimiento de los respectivos soportes y pago de los derechos pecuniarios quien la validará ante el Comité Académico Seccional.

**Para su estudio, el interesado deberá adjuntar los siguientes documentos:**

**a)** Presentar solicitud escrita del estudio de homologación o nivelación, en la cual el aspirante manifiesta que conoce los criterios establecidos por la UNAD y cumple con los requisitos determinados por el presente reglamento.

**b)** Certificado de calificaciones, en original, que contenga número de créditos por curso académico, calificación obtenida y fecha de realización de los estudios.

**c)** Protocolo académico del curso académico realizado, debidamente refrendado por la dependencia autorizada de la institución de origen.

**d)** Fotocopia autenticada del diploma de tecnólogo, y del acta de grado en caso de que el aspirante desee ingresar al segundo ciclo de un programa de formación por ciclos.

**e)** Certificados de experiencia profesional (opcionales).

**f)** Fotocopia del recibo de pago de derechos pecuniarios por concepto del estudio de homologación o nivelación.

**g)** Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.

**Los criterios generales para homologar son:**

**a)** Nota aprobatoria según la escala de calificaciones de la institución de origen.

**b)** Objetivos y contenidos afines a las unidades didácticas establecidas para el curso académico que se quiere homologar.

**Procedimiento para homologación y nivelación**:

Para la realización de los estudios de homologación y nivelación se procederá de la siguiente manera:

**a)** Presentar solicitud escrita ante el Director del centro correspondiente.

**b)** Registro y Control verifica los requisitos formales establecidos en el presente Reglamento.

**c)** Dependiendo de la unidad académicoadministrativa interna en la cual se encuentre el estudiante, la Coordinación Seccional de Escuela Coordinador Académico de Seccional / Coordinación Nacional de programa Director de Centro: gestiona conceptos técnicos con tutores de cursos análogos.

**d)** El tutor conceptúa técnicamente sobre condiciones y requisitos académicos establecidos internamente en el Protocolo académico del respectivo curso.

**e)** La instancia contemplada en el literal c) de este artículo remite al Comité Seccional de Escuela, para que verifique condiciones académicas del estudio con base en conceptos técnicos de tutores.

**f)** El Comité o instancia correspondiente, previo estudio y basado en el concepto favorable si es del caso envía la solicitud de homologación o nivelación al Consejo de Escuela correspondiente para que analice y formalice el estudio con base en conceptos sustentados y, mediante Acuerdo, apruebe el respectivo estudio de homologación o nivelación. El Consejo de Escuela se reserva el derecho de indagar si encuentra motivos para denegar el estudio previo.

**g)** Si el concepto es favorable, el Consejo de Escuela envía a Registro y Control el Acuerdo para que asiente oficialmente la homologación o nivelación en la hoja de vida académica del estudiante y esta dependencia comunique al aspirante el resultado del estudio.

**h)** Para oficializar la homologación, el estudiante debe cancelar el valor de los derechos pecuniarios establecidos, correspondiente al número total de los créditos académicos homologados.

**Situación 2:** Un estudiante de la UNAD desea acceder a alguna distinción motivo por el cual necesita saber cuáles son los requisitos.

**CAPÍTULO VIII**

**HONORES, DISTINCIONES Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTES**

Para exaltar el destacado rendimiento académico de los estudiantes se establecen los siguientes honores, distinciones y estímulos:

**a)** Monitorias

**b)** Mención Especial

**c)** Publicación de trabajos académicos

**d)** Matrícula de Honor

**e)** Grado de Honor

**Requisitos para acceder a distinciones**

Para hacerse acreedor a cualquiera de las distinciones enumeradas en el artículo anterior, se requiere:

**a)** Ser estudiante regular de la UNAD.

**b)** No estar incurso en sanción disciplinaria.

**c)** Cumplir estrictamente los requisitos específicos para el otorgamiento de la distinción.

**d)** Hacer la solicitud por escrito o por correo electrónico ante la instancia correspondiente

**Los requisitos específicos para ser seleccionado como monitor son los siguientes:**

**a)** Ser estudiante de un programa académico formal de la institución.

**b)** Haber cursado por lo menos el 40% de los créditos académicos del programa en el que se encuentra matriculado o demostrar experiencia específica en el área, campo o temática del curso o servicio que se prestará.

**c)** Haber cursado y aprobado el curso académico objeto de monitoria con una calificación mínima de cuatro punto cinco (4.5).

**d)** Obtener un promedio mínimo de cuatro punto dos (4.2) en un examen de conocimientos sobre el curso académico o el desempeño de actividades relacionadas o afines que se aspira a apoyar.

**La UNAD otorgará mención especial a los estudiantes que se destaquen por su rendimiento académico, participación en eventos académicos nacionales o internacionales de alto impacto, así:**

**a)** Por obtener mejores puntajes en el Examen de Calidad de la Educación Superior (ECAES):

• A los tres mejores estudiantes de la UNAD; otorgada por el Consejo Académico.

• A los tres mejores estudiantes de cada programa; otorgada por el Consejo de Escuela.

**b)** Por participar con ponencias o trabajos académicos reconocidos por la comunidad académica:

• En eventos internacionales, otorgada por el Consejo Académico, previo concepto favorable del Comité de Investigación Nacional.

• En eventos nacionales o regionales, otorgada por el Consejo de Escuela, previo concepto favorable del respectivo Comité Seccional de Investigación o instancias afines.

**c)** Por haber desarrollado un proyecto de investigación de alto impacto, otorgada por el Consejo de

Escuela, previo concepto del Comité Nacional de Investigación o instancias afines.

**d)** Por haber desarrollado un trabajo comunitario de alto impacto, otorgada por el Consejo de

Escuela, previo concepto del Comité Académico Seccional o instancias afines.

**Respecto a la distinción de Publicación de trabajos académicos:**

La publicación de los trabajos académicos y de investigación será definida por el Comité Nacional de Investigación, previo aval del Comité Seccional de Investigación o instancias afines.

**Para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:**

**a)**Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.

**b)** No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

**La UNAD, a través de los Consejos de Escuela, otorgará grado de honor a los estudiantes que:**

Hayan cursado la totalidad de los cursos académicos del plan de estudios con promedio ponderado acumulado igual o superior a cuatro punto cinco (4.5) para programas de pregrado y cuatro punto ocho (4.8) para programas de postgrado. Esta distinción se consignará en el Acta de grado.

**Situación 3**

Un estudiante de la UNAD quiere realizar el cambio de programa académico, que debe hacer para esto:

En el capítulo VII del reglamento estudiantil con respecto al cambio de programa. Dice que todo estudiante de la institución podrá solicitar cambio de programa, para lo cual deberá remitir su solicitud por escrito al Director o Coordinador de Programa. Una vez aprobado dicho cambio, este lo comunicará por escrito al interesado, con copia a Registro y Control.

Para el estudio de cambio de programa el estudiante debe anexar la siguiente documentación:

\* Solicitud por escrito presentada al Director del Centro o instancia afín.

\* Copia del recibo de pago de derechos pecuniarios por concepto de cambio de programa.

\* Certificado de calificaciones del programa que se encontraba cursando.

Además para el ingreso al nuevo programa, se reconocerán las calificaciones de los cursos académicos comunes a los dos programas y se reconocerán los respectivos créditos electivos a que haya lugar.

**Situación 4**

Que se debe hacer si un estudiante de la UNAD quiere solicitar el aplazamiento de la vigencia de su matrícula:

En el capítulo V con respecto a esta inquietud el reglamento dice que el estudiante podrá solicitar al Director del Centro o a la instancia afín correspondiente, el aplazamiento de la vigencia de la matrícula hasta por un período académico de uno o varios cursos académicos en los siguientes casos:

\* Cuando ocurra un caso fortuito o fuerza mayor demostrada (de acuerdo con el código civil para el caso del estudiante matriculado en Colombia) y este sea comunicado a la institución durante los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de dicho caso fortuito o fuerza mayor.

\* Por motivos personales que deberán comunicarse durante los diez (10) días hábiles siguientes a la iniciación de actividades académicas.

En el momento en que el estudiante reactive la matrícula, debe sujetarse a las condiciones de oferta de los cursos del programa y deberá cancelar el valor correspondiente a la diferencia con la matrícula vigente.

**Situación 5**

Un estudiante de primer semestre quiere saber cómo hace para que le sea devuelto su dinero porque presento algunos inconvenientes y está interesado en saber si es reembolsable su dinero

Artículo 30. Devolución de derechos pecuniarios. La institución hará devolución del dinero por concepto de

Matrícula, sólo en los siguientes casos:

**a**) A solicitud del estudiante por motivo de fuerza mayor o caso fortuito ocurrido dentro de los diez

(10) días hábiles siguientes a la iniciación de actividades académicas. En este caso se realizará La devolución del 75%.

**b**) Por la suspensión de la oferta de un curso académico por parte de la institución, en cuyo caso el Trámite de la devolución se hará de oficio por el 100%. La institución hará el respectivo Desembolso dentro de los siguientes quince (15) días posteriores a la notificación de la Suspensión del curso

**CONCLUSION**

Es elemental estar enterado del Reglamento General Estudiantil, puesto que este nos da a conocer aspectos muy importantes respecto a la Universidad como los derechos y deberes del estudiante, distinciones e incentivos y otros aspectos académicos y organizativos que el estudiante como tal debe estar informado.

De igual forma, es fundamental aplicar los componentes que de una manera muy significativa aporta el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, ya que este diseña una medición para promover y acompañar el aprendizaje de las personas.

De esta manera, seria primordial implementar los procesos básicos para aprender en condiciones adecuadas donde el estudiante dedique tiempo para el desarrollo de su aprendizaje personal, en el cual descubra su estilo de aprendizaje y así, logre triunfar en determinadas actividades que lo conllevaran a experimentar sentimientos positivos de los cuales se fortalecerá directamente.